



A N E P

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA N° 55

Tratado N° 77

Exp: 3/436/18 y agrs.

Montevideo, 26 DIC. 2019

**ASUNTO:** La necesidad de cubrir vacantes en el cargo de Inspector Grado I en carácter interino o suplente en las Asignaturas de Biología, Física y Geografía.

**TRATADO:** En Sesión del día de la fecha; **EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DISPUSO:**

1) Dejar sin efecto parcialmente la resolución N° 49 Acta N° 56 del CES de fecha 22/10/2018 en relación a la extensión de la validez del orden de prelación de la lista de aspirantes a Inspector Grado I, homologada por Resolución N° 2 Acta Ext. N° 15 del 3/10/17 para la Asignatura Física.

2) Dejar sin efecto parcialmente el Tratado N° 88 Acta N° 9 del CES de fecha 7/03/2019 en lo que respecta al listado de Inspector Grado I de las Asignaturas de Biología y Física, atento a que se padeció error involuntario.

3) Prorrogar la vigencia de la Resolución N° 1 Acta N° 16 del CES de fecha 24/04/2018, por la cual se homologan los órdenes de prelación para cubrir vacantes de Inspección de Asignatura Grado I, para las Asignaturas de Física y Biología hasta el 29/02/2020.

Publíquese en Página web institucional. Comuníquese a la Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza, a la Inspección Coordinadora de Asignaturas, a las Inspecciones de Asignatura de Biología y Física, al Departamento Docente.

Cumplido, vuelva a Secretaría General.

POR EL CONSEJO

  
Insp. María Reyna Torres  
Secretaría General del CES